



CONVOCATORIA

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, a través de la Dirección General de Relaciones Interinstitucionales.

INVITA a participar en el: **Programa de Movilidad Estudiantil** (Estancias Semestrales) **Agosto - Diciembre 2018**

Con el fin de realizar materias y/o actividades de aprendizaje, en Instituciones de Educación Superior nacionales y del extranjero con las cuales se han establecido convenios de colaboración académica.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, a través de la Dirección General de Relaciones Interinstitucionales, convoca a todos los estudiantes regulares inscritos en los programas educativos, a participar en el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil Nacional Agosto-Diciembre 2018, bajo las siguientes bases:

Bases Nacionales

1. Estar inscrito en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
2. Ser alumno regular con **50% de créditos** en adelante.
3. Tener **8.5** de promedio mínimo.
4. Ser postulado por el responsable del programa educativo.
5. Llenar los formatos obligatorios del PIME: 1.- Materias a cursar / 2.- Carta Compromiso.
6. Historial académico con calificaciones y porcentaje de créditos.
7. Carta de exposición de motivos.
8. Carnet de inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
9. Copia de la credencial de elector.
10. Comprobante del curso básico de inglés.
11. Currículum vitae.
12. Dos cartas de recomendación académicas.
13. Copia de comprobantes de actividades extraacadémicas: natación, dominio de algún idioma, (tzeltal, tzotzil, chol. Chiapaneca, mame, entre otros), así como premios y reconocimientos obtenidos.
14. Revisa la página de la universidad receptora y requisita los formatos solicitados.
15. Si participas en la convocatoria Espacio Común de Educación Superior (**ECOES**), *te sugerimos leer bien* los requisitos.
16. Abrir una **Supercuenta Universitaria** en el Banco Santander y traer una copia de la carátula del contrato.
17. Fecha límite para entregar los documentos: **13 de abril del 2018**. En la oficina del Departamento de Fomento a la Movilidad. Ubicada en Ciudad Universitaria, Edificio 11 de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, primer piso.
18. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité de adjudicación de becas.
19. Resultados: **8 de junio del 2018**.
6. Historial académico con calificaciones y porcentaje de créditos.
7. Carta de exposición de motivos.
8. Copia de la credencial de elector.
9. Comprobante del curso básico de inglés.
10. Currículum vitae.
11. Dos cartas de recomendación académicas.
12. Copia de comprobantes de actividades extraacadémicas: natación, dominio de algún idioma, (tzeltal, tzotzil, chol. Chiapaneca, mame, entre otros), así como premios y reconocimientos obtenidos.
13. Revisa la página de la universidad receptora y requisita los formatos solicitados.
14. Si participas en la convocatoria ECOES Becas Iberoamérica de Grado, lee bien los requisitos y concursa.
15. Tener pasaporte vigente.
16. Abrir una Supercuenta Universitaria en el Banco Santander y traer una copia de la carátula del contrato.
17. Fecha límite para entregar los documentos: 15 de abril del 2018. En la oficina de Fomento a la Movilidad. Ubicada en el edificio de Rectoría, 1er piso.
18. Resultados: 8 de junio del 2018.
19. Una vez aceptado por la universidad receptora y adjudicada la beca, el alumno deberá tramitar la visa en los países que así lo requiera.
20. Contar con un seguro de gastos médicos internacional con repatriación de restos.
21. Los gastos de transportación serán cubiertos por el alumno seleccionado.
22. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité de adjudicación de becas.
- Constancia de inscripción al semestre febrero-junio 2018
- Constancia con promedio general e historial académico (kardex) que incluya el total de materias del semestre agosto-diciembre 2017, debidamente firmada y sellada por la Dirección de Servicios Escolares.
- Documentos de identidad:
 - Para programas de movilidad internacional: Copia de pasaporte con vigencia mínima al 31 de Julio del 2020.
 - Para programas de movilidad nacional: Copia de credencial del INE (mexicanos) o visa de estudiante (extranjeros).
 - Portafolio de Obra en formato impreso y en formato digital. Aplica para los estudiantes de las áreas de Artes y Música.

Especificidades

- Las asignaciones serán determinadas por el Comité de Selección creado para tal fin.
- La beca deberá ser reembolsado en caso de que:
 - El estudiante no acredite al menos el 90% de los créditos o cursos registrados y/o
 - El estudiante no se haya registrado al menos en 4 cursos o 15 horas a la semana de trabajo académico presencial (horas en clase).
 - El estudiante cancele la estancia académica por una razón no justificada.

Cabe mencionar que estos apoyos estarán sujetos a las Políticas y Lineamientos del Programa Institucional de Movilidad y al techo presupuestal. La DGRI se encargará de atender su ejecución y cumplimiento.

Contacto

En persona:

Ciudad Universitaria UNICACH

CUID – Centro Universitario de Información y Documentación (2do. Nivel).

Dirección General de Relaciones Interinstitucionales.

Departamento de Fomento a la Movilidad.

Dirección: Libramiento Norte Poniente #1150. Col. Lajas Maciel. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

On Line:

Sitio Web: <http://movilidad.unicach.mx/>

Correo Electrónico: dorian.ruiz@unicach.mx
silvia.acero@unicach.mx

Facebook: [Movilidadunicach.mx](https://www.facebook.com/Movilidadunicach.mx)

Por Teléfono:

Teléfono: (961) 61 7 04 40 Ext. 4017

Beneficios

Los alumnos beneficiados recibirán una beca por la cantidad de **\$25, 000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, que serán depositados en la **Supercuenta Universitaria Santander**. *Los depósitos se realizarán de manera mensual por la cantidad de **\$5, 000.,00** (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).

Bases Internacional

1. Estar inscrito en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
2. Ser alumno regular.
3. Tener 9.0 de promedio mínimo.
4. Ser postulado por el responsable del programa educativo.
5. Llenar los formatos obligatorios del PIME: materias a cursar, carta compromiso.

Beneficios

Los alumnos beneficiados recibirán una beca por la cantidad de **\$50, 000.00** (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), que serán depositados en la Supercuenta Universitaria Santander. *Los depósitos se realizarán de manera mensual por la cantidad de **\$10, 000.00** (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.).

Requisitos Documentales

- Sin excepción, no se recibirán expedientes incompletos ni fuera del tiempo establecido en las bases nacional e internacional de la presente convocatoria.
- Solicitud impresa del registro de la convocatoria AGO-DIC 2018. Ese registro se realizará en el PORTAL DE ALUMNOS DE LA UNICACH <http://www.unicach.mx> en la sección de MOVILIDAD ESTUDIANTIL siguiendo las instrucciones mencionadas.